

RESOLUCION No. **0380** DE 2017
(26 OCT 2017)

Por la cual designa el Representante de los Servidores Públicos ante el
Comité de Ética y Buen Gobierno

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- Que mediante Decreto No. 128 del 15 de Agosto de 2017 se adoptó el Código de Etica y Buen Gobierno del Municipio de Bucaramanga.
- Que en el Artículo 51 del Decreto 128 de 2017, se creó el Comité de Ética Pública y Buen Gobierno, como la máxima instancia que define lineamientos éticos de la entidad y se estableció su conformación.
- Que dentro de los integrantes del Comité se estableció que habrá un Representante de los funcionarios (Servidores Públicos).
- Que el artículo 58 del decreto en mención estipula que el funcionario que integra el Comité de Etica Pública y Buen Gobierno será designado mediante votaciones, con la participación de los funcionarios de la entidad, con una duración de un año, sin derecho a reelección.
- Que mediante Resolución No. 344 del 26 de Septiembre de 2017, se convocó a elecciones para designar el Representante de los servidores Públicos ante el Comité de Ética y Buen Gobierno.
- Que el día 20 de Octubre se llevaron a cabo las elecciones y conforme al Acta de Escrutinio General el ganador fue el señor Pedro Elías Zorro Monsalve.
- En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como Representante de los Servidores Públicos ante el Comité de Ética y Buen Gobierno del Municipio de Bucaramanga al servidor público PEDRO ELIAS ZORRO MONSALVE, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.836.402.

ARTÍCULO SEGUNDO: El representante de los servidores públicos aquí designado ejercerá por un período de Un (1) año contados a partir de la fecha de Instalación de este Comité.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, a

26 OCT 2017

RODOLFO HERNÁNDEZ SUAREZ
Alcalde Municipal

Proyectó: Ederit Orozco Sandoval, Prof. Especializada, Sec. Adm.
Revisó aspectos técnico-administrativos: Lila Patricia Carrillo García, Subsecretaria Administrativa
Revisó aspectos Administrativos: Lida Marcela Salazar Sanabria, Secretaria Administrativa